



UNIVERSIDAD
DE MURCIA

1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2025/2026
Titulación	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE, PROGRAMA ACADÉMICO DE SIMULTANEIDAD DE DOBLE TITULACIÓN CON ITINERARIO ESPECÍFICO DE GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (MENCIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA) Y GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE, PROGRAMA ACADÉMICO DE SIMULTANEIDAD DE DOBLE TITULACIÓN CON ITINERARIO ESPECÍFICO DE GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE Y GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA
Nombre de la asignatura	FUNDAMENTOS DEL ATLETISMO
Código	6391
Curso	SEGUNDO QUINTO SEGUNDO
Carácter	OBLIGATORIA
Número de grupos	3
Créditos ECTS	3.0
Estimación del volumen de trabajo	75.0 75.0 75.0
Organización temporal	1º Cuatrimestre 1º Cuatrimestre 1º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

VALERO VALENZUELA, ALFONSO

Docente: GRUPO 1, PCEO DEPORTE + NUTRICIÓN, PCEO PRIMARIA+DEPORTE

Coordinación de los grupos: GRUPO 1, PCEO DEPORTE + NUTRICIÓN, PCEO PRIMARIA+DEPORTE

Coordinador de la asignatura

Categoría

CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Área

EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA

Departamento

ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónicaavalero@um.es <https://webs.um.es/avalero/miwiki/doku.php> Tutoría electrónica: **Sí****Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado**

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Lunes	13:00-14:00	, Facultad de Ciencias del Deporte B1.3.013 (DESP. 3.4 DESPACHO PROFESORADO)

Observaciones:

Se aconseja ponerse en contacto previamente con el profesor.

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Martes	16:00-18:00	, Facultad de Ciencias del Deporte B1.3.013 (DESP. 3.4 DESPACHO PROFESORADO)

Observaciones:

Se aconseja ponerse en contacto previamente con el profesor.

BERMUDEZ CUTILLAS, ANTONIO JESUSDocente: **GRUPO 1, PCEO DEPORTE + NUTRICIÓN, PCEO PRIMARIA+DEPORTE**

Coordinación de los grupos:

Categoría

ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL

Área

EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA

Departamento

ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónicaantoniojesus.bermudez@um.es Tutoría electrónica: **Sí****Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado**

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Martes	10:30-12:30	868888811, Facultad de Ciencias del Deporte B1.1.004 (DESPACHO 1.8 PROFESORADO-DOBLE)

Observaciones:

No consta

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Martes	10:30-12:30	868888811, Facultad de Ciencias del Deporte B1.1.004 (DESPACHO 1.8 PROFESORADO-DOBLE)

Observaciones:

No consta

2. Presentación

La asignatura Fundamentos del Atletismo consiste esencialmente en el inicio del estudio del deporte del Atletismo, desde una perspectiva educativa que permita el desarrollo integral de la persona desde el punto de vista motor, cognitivo y social-afectivo.

Dentro de esta asignatura se introducen los conocimientos básicos para la enseñanza de los tres grandes bloques de disciplinas atléticas, como son las carreras, los saltos y los lanzamientos. Asimismo, dentro de cada una de estas disciplinas, se describe: su evolución histórica, la reglamentación básica y los elementos técnicos que la conforman, con la intención de enseñarlos desde una metodología basada en el juego.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

Es recomendable que los alumnos sean capaces utilizar los conocimientos que han adquirido en la asignatura de Habilidades y Destrezas Motrices Básicas y Competencia Motriz, así como de aplicar los que están recibiendo en las asignaturas de Biomecánica de la actividad físico-deportiva y Juego Motor.

Igualmente es muy recomendable disponer de un nivel de condición física y habilidades motrices básicas aceptables que permita el desarrollo normal de las prácticas planificadas.

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- CG2: Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad físico-deportiva en sus diferentes manifestaciones.
- CG3: Conocer y comprender los factores fisiológicos, anatómicos y el análisis de las técnicas de la actividad físico-deportiva que la condicionan.
- CG4: Conocer y comprender los efectos de la práctica de la físico-deportiva sobre la estructura y función del cuerpo humano.
- CG5: Conocer y comprender los efectos de la práctica físico-deportiva sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano y sus condicionantes.
- CG6: Conocer y comprender los efectos de la práctica de actividades físico-deportivas en los estilos de vida y la calidad de vida de las personas.
- CG7: Conocer y comprender los procesos de enseñanza y aprendizaje relativos a la actividad físico-deportiva.
- CG10: Conocer y comprender los fundamentos del deporte.
- CG13: Conocer y comprender los fundamentos del entrenamiento deportivo.
- CE1: Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
- CE2: Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.
- CE3: Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.
- CE4: Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.
- CE5: Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.
- CE6: Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.
- CE7: Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o

readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

- CE8: Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo.
- CE9: Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.
- CE10: Desplegar un nivel avanzado en la planificación, aplicación, control y evaluación de los procesos de entrenamiento físico y deportivo.
- CE11: Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.
- CE12: Saber promover, asesorar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente programas de actividad física, ejercicio físico y deporte apropiados y variados, adaptados a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población, y con énfasis en personas mayores (tercera edad), el género femenino y la diversidad, escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico).
- CE13: Articular y desplegar programas de promoción, orientación, coordinación, supervisión y evaluación técnico-científica de actividad física, ejercicio físico y deporte para toda la población, con énfasis en las poblaciones de carácter especial, con presencia de un profesional o realizada de forma autónoma por el ciudadano, en los diferentes tipos de espacios y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) según las posibilidades y necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de conseguir su autonomía, la comprensión, y la mayor y adecuada práctica de actividad física y deporte.
- CE14: Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.
- CE15: Organizar la promoción de políticas, estrategias y programas educativos sobre aspectos de la salud pública, en relación con la actividad física y deporte (para la prevención de factores de riesgo y enfermedades); así como cooperar con otros agentes implicados en la misma: en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.
- CE16: Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
- CE17: Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e

integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

- CE18: Desarrollar e implementar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas que componen las manifestaciones del movimiento y los procesos de la condición física y del ejercicio físico; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.
- CE19: Analizar, diagnosticar y evaluar los elementos, estructura, situación y características de todos los tipos de organizaciones de actividad física y deporte así como los elementos legislativos y jurídicos vinculados a la actividad física y deportiva.
- CE20: Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar, y realizar evaluación técnico-científica de los diversos tipos de actividades físicas y deportivas adaptados al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad física y deporte, incluidos eventos deportivos, y en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.
- CE21: Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y evaluar el desempeño profesional de los recursos humanos, con énfasis en la dirección, coordinación, planificación, supervisión y evaluación técnico-científica de la actividad, desempeño realizado y de la prestación de servicios por los profesionales de actividad física y deporte, en todos los tipos de servicios y en cualquier tipo de organización, contexto, entorno y con énfasis en las poblaciones de carácter especial y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.
- CE22: Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico-científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.
- CE23: Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte, así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.
- CE24: Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.
- CE25: Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
- CE26: Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.

- CE27: Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
- CE28: Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.
- CE29: Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.
- CE30: Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.
- CE31: Capacidad para elaborar un trabajo original y estructurado, consistente en un proyecto en el ámbito de las ciencias de la actividad física y el deporte en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en enseñanzas del título.

4.3. Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. Comprender la evolución histórica, reglamento básico, descripción técnica y claves para la iniciación de cada una de las disciplinas atléticas.
- Competencia 2. Identificar las fases técnicas así como los principales errores cometidos por los practicantes de las diferentes pruebas atléticas en iniciación deportiva.
- Competencia 3. Comprender y dominar el modelo de enseñanza ludotécnico como proceso básico para el desarrollo de las habilidades técnicas atléticas en la iniciación deportiva.
- Competencia 4. Desarrollar sesiones de iniciación al atletismo para la enseñanza de las pruebas atléticas atendiendo a la diversidad de los participantes y a los objetivos técnicos concretos.

5. Contenidos

5.1. Teoría

Bloque 1: Metodología de la enseñanza del atletismo I

Tema 1: Generalidades del atletismo

Delimitación conceptual del atletismo

La iniciación deportiva al atletismo

El Modelo Ludotécnico de enseñanza del atletismo

Tema 2: La iniciación a las carreras

1 Generalidades de las carreras

2 Evolución histórica de las carreras

3 Reglamentación básica de las carreras

4 Descripción de la técnica de las carreras

5 Claves para la enseñanza de las carreras en la iniciación deportiva

Tema 3: La iniciación a los saltos

1 Generalidades de los saltos

2 Evolución histórica de los saltos

3 Reglamentación básica de los saltos

4 Descripción de la técnica de los saltos

5 Claves para la enseñanza de los saltos en la iniciación deportiva

Tema 4: La iniciación a los lanzamientos

1 Generalidades de los lanzamientos

2 Evolución histórica de los lanzamientos

3 Reglamentación básica de los lanzamientos

4 Descripción de la técnica de los lanzamientos

5 Claves para la enseñanza de los lanzamientos en la iniciación deportiva

Bloque 2: Organización de actividades de iniciación en atletismo I

Tema 5: Características pista atletismo

1 Pista de atletismo al aire libre y cubierta

2 Medios materiales y equipamiento necesarios para el desarrollo de una competición

Tema 6: Instalaciones alternativas

1 Las pruebas alternativas para categorías menores

2 Adaptación de instalaciones de "fortuna" fuera del estadio y su señalización

Tema 7: Pruebas adaptadas

1 Pruebas atléticas adaptadas a la discapacidad sensorial: visual y auditiva

2 Pruebas atléticas adaptadas a la discapacidad intelectual

3 Pruebas atléticas adaptadas a la discapacidad física

5.2. Prácticas

■ Práctica 1: Técnica de Carrera

Se desarrolla una serie de tareas enfocadas al aprendizaje de la técnica de esta disciplina, centradas en las acciones del tronco, brazos y piernas

Relacionado con:

- Bloque 1: Metodología de la enseñanza del atletismo I
- Tema 1: Generalidades del atletismo
- Tema 2: La iniciación a las carreras
- Bloque 2: Organización de actividades de iniciación en atletismo I
- Tema 5: Características pista atletismo
- Tema 6: Instalaciones alternativas
- Tema 7: Pruebas adaptadas

■ **Práctica 2: Carreras de velocidad**

Se desarrolla una serie de tareas enfocadas al aprendizaje de la técnica de esta disciplina, centradas en las acciones de Colocación Tacos de Salida, A sus puestos, Listos, Primeros Apoyos

Relacionado con:

- Bloque 1: Metodología de la enseñanza del atletismo I
- Tema 1: Generalidades del atletismo
- Tema 2: La iniciación a las carreras
- Bloque 2: Organización de actividades de iniciación en atletismo I
- Tema 5: Características pista atletismo
- Tema 6: Instalaciones alternativas
- Tema 7: Pruebas adaptadas

■ **Práctica 3: Carreras de relevos**

Se desarrolla una serie de tareas enfocadas al aprendizaje de la técnica del intercambio del testigo, así como de las acciones que desarrollan los corredores portadores y receptores del mismo

Relacionado con:

- Bloque 1: Metodología de la enseñanza del atletismo I
- Tema 1: Generalidades del atletismo
- Tema 2: La iniciación a las carreras
- Bloque 2: Organización de actividades de iniciación en atletismo I
- Tema 5: Características pista atletismo
- Tema 6: Instalaciones alternativas
- Tema 7: Pruebas adaptadas

■ **Práctica 4: Carreras con obstáculos**

Se desarrolla una serie de tareas enfocadas al aprendizaje de la técnica del paso de las vallas

Relacionado con:

- Bloque 1: Metodología de la enseñanza del atletismo I
- Tema 1: Generalidades del atletismo

- Tema 2: La iniciación a las carreras
- Bloque 2: Organización de actividades de iniciación en atletismo I
- Tema 5: Características pista atletismo
- Tema 6: Instalaciones alternativas
- Tema 7: Pruebas adaptadas

■ **Práctica 5: Ejecución técnica y análisis del bloque de carreras**

Consiste en la puesta en práctica de cada una de las disciplinas que componen el bloque de carreras que han sido practicadas en sesiones anteriores, con la intención de adquirir un nivel de habilidad mínimo en su ejecución y en el análisis del gesto técnico

Relacionado con:

- Bloque 1: Metodología de la enseñanza del atletismo I
- Tema 1: Generalidades del atletismo
- Tema 2: La iniciación a las carreras
- Bloque 2: Organización de actividades de iniciación en atletismo I
- Tema 5: Características pista atletismo
- Tema 6: Instalaciones alternativas
- Tema 7: Pruebas adaptadas

■ **Práctica 6: Salto de longitud**

Se desarrolla una serie de tareas enfocadas al aprendizaje de los diferentes elementos técnicos que componen el salto de longitud, distinguiendo entre carrera de aproximación, batida, vuelo y caída

Relacionado con:

- Bloque 1: Metodología de la enseñanza del atletismo I
- Tema 1: Generalidades del atletismo
- Tema 3: La iniciación a los saltos
- Bloque 2: Organización de actividades de iniciación en atletismo I
- Tema 5: Características pista atletismo
- Tema 6: Instalaciones alternativas
- Tema 7: Pruebas adaptadas

■ **Práctica 7: Salto con Pértiga**

Se desarrolla una serie de tareas enfocadas al aprendizaje de los diferentes elementos técnicos que componen el triple salto, distinguiendo entre la posición de carrera de aproximación, batida, vuelo y el aterrizaje

Relacionado con:

- Bloque 1: Metodología de la enseñanza del atletismo I
- Tema 1: Generalidades del atletismo
- Tema 3: La iniciación a los saltos

- Bloque 2: Organización de actividades de iniciación en atletismo I
- Tema 5: Características pista atletismo
- Tema 6: Instalaciones alternativas
- Tema 7: Pruebas adaptadas

■ Práctica 8: Salto de altura

Se desarrolla una serie de tareas enfocadas al aprendizaje de los diferentes elementos técnicos que componen el salto de altura, distinguiendo entre carrera de aproximación, batida, vuelo y caída

Relacionado con:

- Bloque 1: Metodología de la enseñanza del atletismo I
- Tema 1: Generalidades del atletismo
- Tema 3: La iniciación a los saltos
- Bloque 2: Organización de actividades de iniciación en atletismo I
- Tema 5: Características pista atletismo
- Tema 6: Instalaciones alternativas
- Tema 7: Pruebas adaptadas

■ Práctica 9: Ejecución técnica y análisis del bloque de saltos

Consiste en la puesta en práctica de cada una de las disciplinas que componen el bloque de saltos que han sido practicadas en sesiones anteriores, con la intención de adquirir un nivel de habilidad mínimo en su ejecución y en el análisis del gesto técnico

Relacionado con:

- Bloque 1: Metodología de la enseñanza del atletismo I
- Tema 1: Generalidades del atletismo
- Tema 3: La iniciación a los saltos
- Bloque 2: Organización de actividades de iniciación en atletismo I
- Tema 5: Características pista atletismo
- Tema 6: Instalaciones alternativas
- Tema 7: Pruebas adaptadas

■ Práctica 10: Lanzamiento de peso

Se desarrolla una serie de tareas enfocadas al aprendizaje de los diferentes elementos técnicos que componen el lanzamiento de peso, distinguiendo entre la posición de partida, el desplazamiento, la acción final de lanzamiento y la recuperación

Relacionado con:

- Bloque 1: Metodología de la enseñanza del atletismo I
- Tema 1: Generalidades del atletismo
- Tema 4: La iniciación a los lanzamientos
- Bloque 2: Organización de actividades de iniciación en atletismo I

- Tema 6: Instalaciones alternativas
- Tema 7: Pruebas adaptadas

■ Práctica 11: Lanzamiento de disco

Se desarrolla una serie de tareas enfocadas al aprendizaje de los diferentes elementos técnicos que componen el lanzamiento de disco, distinguiendo entre la posición de partida, el desplazamiento, la acción final de lanzamiento y la recuperación

Relacionado con:

- Bloque 1: Metodología de la enseñanza del atletismo I
- Tema 1: Generalidades del atletismo
- Tema 4: La iniciación a los lanzamientos
- Bloque 2: Organización de actividades de iniciación en atletismo I
- Tema 5: Características pista atletismo
- Tema 6: Instalaciones alternativas
- Tema 7: Pruebas adaptadas

■ Práctica 12: Ejecución técnica y análisis de las disciplinas del bloque de lanzamientos

Consiste en la puesta en práctica de cada una de las disciplinas que componen el bloque de lanzamientos que han sido practicadas en sesiones anteriores, con la intención de adquirir un nivel de habilidad mínimo en su ejecución y en el análisis del gesto técnico

Relacionado con:

- Bloque 1: Metodología de la enseñanza del atletismo I
- Tema 1: Generalidades del atletismo
- Tema 4: La iniciación a los lanzamientos
- Bloque 2: Organización de actividades de iniciación en atletismo I
- Tema 5: Características pista atletismo
- Tema 6: Instalaciones alternativas
- Tema 7: Pruebas adaptadas

■ Práctica 13: Competición Final

Consiste en la puesta en práctica de cada una serie de disciplinas pertenecientes a las carreras, saltos y lanzamientos con la intención de poner en práctica las habilidades y conocimientos adquiridos a lo largo del curso

Relacionado con:

- Bloque 1: Metodología de la enseñanza del atletismo I
- Tema 1: Generalidades del atletismo
- Tema 4: La iniciación a los lanzamientos
- Bloque 2: Organización de actividades de iniciación en atletismo I
- Tema 5: Características pista atletismo

- Tema 6: Instalaciones alternativas
- Tema 7: Pruebas adaptadas

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Actividades de exposición teórico-prácticas por parte del /a profesor/a.	MD1: actividades de clase expositiva. La secuencia en las clases teórica será la siguiente: 1) visionado previo del tema por parte del alumnado. 2) Presentación de atletas misteriosos. 3) Breve resumen de los aspectos más destacados del tema y aclaración de dudas. 4) Evaluación formativa de los contenidos.	14.0	100.0
AF3: Sesiones prácticas presenciales en instalaciones deportivas y/ área de actividad deportiva en el medio natural.	MD6: Actividades físico-deportivas. El profesor desarrollará sesiones prácticas con los alumnos, buscando que el grupo vivencia el aprendizaje de los aspectos técnicos y reglamentarios a partir de la propia práctica.	14.0	100.0
AF5: Actividades de evaluación	MD2: actividades de clase práctica de aula. Algunas acciones formativas dirigidas a mejorar su capacidad de observación de los estudiantes, de errores y aciertos en las ejecuciones motrices de las disciplinas atléticas, conllevar una parte no presencial, consistente en dedicar un tiempo a desarrollar la capacidad de observación y análisis del gesto atlético, para que en la parte presencial demuestren haber adquirido la destreza básica.	2.0	100.0
AF6: Trabajo autónomo del alumno.	MD2: actividades de clase práctica de aula. Se trata de todas las acciones, algunas de ellas individuales y otras grupales que se desarrollan fuera del aula. Algunas de ellas son el elaborar recursos didácticos para la enseñanza del atletismo. Otras son el estudio de un atleta.	45.0	0.0
Totales		75,00	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/cafd/2025-26#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
S1	Pruebas escritas y/o orales (exámenes).	Los contenidos abordados en las clases teóricas y prácticas se evaluarán mediante la realización de una serie de pruebas escritas tipo test con carácter formativo en diferentes sesiones teóricas para evaluar los conocimientos teóricos adquiridos. Como alternativa a aquellos que no hayan superado las pruebas realizadas durante las clases teóricas o no hayan asistido, se realizará un examen teórico final tipo test y/o preguntas de desarrollo y aplicación práctica el día de la convocatoria de la asignatura.	40.0
S2	Elaboración de trabajos y /o proyectos.	- Trabajo de investigación en grupo sobre el atleta misterioso (1 punto). - La elaboración de una sesión ludotécnica individual (1 punto). Elaboración de un video en grupo de una sesión completa de una disciplina atlética realizada mediante el Modelo Ludotecnico (1 punto).	30.0
S4	Ejecución de tareas prácticas.	- Análisis observacional de la ejecución técnica de disciplinas atléticas.	30.0

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/cafd/2025-26#exámenes>

10. Resultados del Aprendizaje

A partir de las competencias adscritas a estas asignaturas (Fundamentos de los Deportes, junto a las diferentes especialidades deportivas), se han definido los resultados de aprendizaje, que proceden de los Ciclos Iniciales del grado Medio, definidos en los siguientes referentes legislativos:

ATLETISMO:

Ciclo Inicial del grado Medio de Técnico Deportivo en Atletismo, definido en el Real Decreto 669/2013, de 6 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Deportivo en Atletismo y en la Orden ECD/1209/2014 de 3 de Julio por la que se establece el currículo de los ciclos inicial y final de grado medio correspondiente al título de Técnico Deportivo en Atletismo

- Ser capaz de concretar y dirigir la sesión de iniciación al atletismo, valorando la ejecución técnica de las distintas especialidades atléticas, así como acompañar a los atletas y recoger información en las competiciones de este nivel
- Ser capaz de participar en la preparación y el desarrollo de eventos y competiciones de iniciación en atletismo y colaborar en la recogida de información de las actividades

11. Bibliografía

Bibliografía básica

- [Valero, A. \(2007\). Unidades didácticas para la iniciación al atletismo. Murcia: DM.](#)
- [Valero, A. y Conde, J.L. \(2003\). La iniciación al atletismo a través de los juegos. Málaga: Aljibe.](#)
- [Valero, A. y Gómez, A. \(2014\). Fundamentos del Atletismo. Claves para su enseñanza. Madrid: Pila Teleña.](#)
- [Valero, A. y Gómez, A. \(2015\). Sesiones de Atletismo. Carreras. Madrid: Pila Teleña.](#)
- [Valero, A., Gómez, A. y López, J. \(2020\). Sesiones de atletismo. Saltos. Madrid: Pila Teleña.](#)
- [Descripción de las disciplinas atléticas](#)
- [Enlace a los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.](#)
- [La iniciación a los deportes individuales: el Modelo Ludotécnico y sus posibilidades](#)

Bibliografía complementaria

- [Campos, J. \(2004\). Las técnicas de atletismo: manual práctico de enseñanza. Barcelona: Paidotribo.](#)
- [Mansilla, I. \(1994\). Conocer el atletismo: historia, técnica y práctica de un deporte con tradición. Madrid: Gymnos.](#)
- [Rius, J. \(2005\). Metodología y técnicas de atletismo. Barcelona: Paidotribo.](#)
- [Valero, A. \(2007\). El atletismo y su iniciación. Murcia: DM.](#)
- [El lanzamiento de peso en la educación primaria: una propuesta ludotécnica de unidad didáctica](#)
- [Federación Internacional de Atletismo \(World Athletics\)](#)
- [La evaluación en el modelo de enseñanza ludotécnico](#)
- [La iniciación al deporte del atletismo: del modelo tradicional a los nuevos enfoques metodológicos](#)
- [La técnica de enseñanza en el modelo ludotécnico](#)
- [Página de la Real Federación Española de Atletismo](#)

12. Observaciones

ASIGNATURA ERASMUS-FRIENDLY

Aquellos estudiantes de movilidad internacional con lengua materna distinta del Castellano (Erasmus, ISEP, etc), podrán acogerse, si lo solicitan, a las siguientes adaptaciones en los sistemas de evaluación:

- Un 20% más en el tiempo disponible para las pruebas escritas (exámenes parciales o finales).
- Disponibilidad de un diccionario de su lengua materna al castellano durante el desarrollo de las pruebas escritas (exámenes).
- En las pruebas escritas (parciales o finales), si existiesen preguntas de desarrollo cortas o largas, se les formulará en forma tipo test u oral.

Para que los alumnos puedan disfrutar de estas medidas, deberán contactar con el profesor coordinador de la asignatura con al menos 10 naturales de antelación a la fecha de celebración de examen, identificándose como alumnos del programa de movilidad que cumplen los citados requisitos y que solicitan esta adaptación

EVALUACIÓN

Consistirá en la realización de una serie de tareas que se irán llevando a cabo a lo largo del cuatrimestre y un examen teórico final. Los alumnos que no cumplan con el mínimo de asistencia obligatorio a las sesiones prácticas aparecerán en la convocatoria ordinaria con la calificación de SUSPENSO, pudiendo ser calificados en alguna de las convocatorias extraordinarias.

Los estudiantes que no superaron la asignatura en la convocatoria ordinaria, tendrán que presentar las tareas y/o realizar el examen en alguna de las siguientes convocatorias dentro del mismo curso académico.

Todas las puntuaciones se expresarán en una escala numérica de 0 (mínimo) a 10 (máximo), con un dígito decimal. Se considerará para todas las partes de la evaluación que una prueba es satisfactoria (aprobado) si su calificación es igual o superior a 5,0. El alumnado será calificado independientemente de su presencia o no en el examen teórico final, si éste a lo largo del desarrollo de la asignatura cumple con estos dos criterios: 1) asiste a más del 50% de las sesiones prácticas, y 2) posee una calificación en alguno de los apartados del sistema de evaluación recogidos en la guía docente. En caso de que un estudiante no supere alguno de los sistemas de evaluación, pero la nota media ponderada sea superior al 5, la nota que se subirá al acta deberá ser la media de los sistemas de evaluación suspensos (**Ej1**; Examen práctico = 8,0; Trabajo de la Asignatura = 7,5; Examen final = 4,0; Nota en el Acta = 4,0; **Ej2**; Examen práctico = 8,0; Trabajo de la Asignatura = 2,0; Examen final = 4,0; Nota en el Acta = 3,0).

No se guardarán partes aprobadas de la asignatura de un curso académico a otro. Tan solo se guardarán estas partes superadas en las convocatorias dentro del mismo curso académico. En cambio, si se guardará la asistencia a las prácticas de la asignatura una vez superadas de un curso a otro. Aquellos alumnos de cursos anteriores que tengan superada la asistencia a las prácticas, podrán superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, mientras que los alumnos suspensos de años anteriores que no hayan realizado las prácticas, tendrán que realizar las prácticas en el curso académico actual para poder aprobar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o bien superar el examen y entregar las tareas para aprobar la asignatura en alguna de las convocatorias extraordinarias.

La asistencia a las clases prácticas no entra dentro del cómputo global de la evaluación de la asignatura. Es decir, es APTO o no APTO.

Adaptación del examen práctico. El alumno que, por motivo de fuerza y/o causa mayor (generalmente lesión deportiva con certificado médico) que no pudiera realizar el examen práctico en su día y hora de convocatoria oficial, podrá solicitar una adaptación de evaluación práctica. Ésta se realizará siempre y cuando se haya solicitado en tiempo y forma. Dicha solicitud deberá estar aprobada por el Decano de la Facultad de Ciencias del Deporte. La fecha del examen práctico será acordado por el profesor y el/los alumno/s.

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN

Sesiones teóricas. Si bien no es obligatoria la asistencia del alumnado a las mismas es altamente recomendable. Durante algunas de estas sesiones teóricas se cumplimentarán cuestionarios o tests con el objetivo de superar la parte conceptual de la asignatura y evitar realizar el examen teórico final.

Sesiones prácticas. Se valorará la participación activa del estudiante en clase práctica y sesiones de tutoría. La actitud reflexiva y crítica. La cooperación, respeto y ayuda a compañeros. La realización de actividades desde el primer día. El retraso de más de 5 minutos a la sesión práctica supondrá la no asistencia a la misma, así como no presentar ropa y material adecuado para la práctica. La asistencia a la sesión práctica no se puede recuperar con otra clase donde se impartan contenidos diferentes. El porcentaje de asistencia se calculará con respecto a todas las sesiones prácticas que se impartan en la asignatura.

La no asistencia al 80% de las clases prácticas supondrá que el alumno no podrá aprobar la asignatura en la convocatoria ordinaria, debiendo presentar las tareas y/o realizar el examen en alguna de las convocatorias extraordinarias. El control de asistencia a las clases prácticas se realizará mediante la app de la universidad o pasando lista en algún momento de la clase práctica.

Según el título de Grado en CAFD de la Universidad de Murcia, en su apartado de asistencia y participación, punto e), especifica que las causas de fuerza mayor serán: a) coincidencia de fecha con reunión oficial de órganos de gobierno universitario a los que pertenezca el estudiante como representante electo acreditado, b) enfermedad o accidente grave del estudiante, c) enfermedad grave o fallecimiento de un familiar hasta segundo grado, d) cumplimiento con un deber público (citación oficial), e) asistencia a una concentración o competición deportiva oficial de nivel nacional o internacional, discrecionalmente apreciado por el profesor.

Aquellos alumnos que asistan a una práctica y no la realicen activamente (se asiste a la práctica, pero no se participa en ella), deberán entregar el informe estipulado por el profesor para dicha práctica (siempre y cuando el profesor lo estime oportuno) al finalizar la misma y que este informe sea valorado como APTO posteriormente. De otro modo se considerará que no supera la suficiencia práctica de esa sesión en su totalidad, por lo que se le computará con una falta de asistencia.

Está previsto que los alumnos que quieran puedan participar en la organización de una prueba del Circuito Regional de Campo a Través de Atletismo Escolar o Federativo que se celebrará un día entre semana en San Javier o en cualquier otra ciudad de la Región de Murcia y que se valorará como trabajo complementario.

Durante la asignatura, se podrá invitar a uno o varios especialistas en Atletismo, que aporten su experiencia y enriquezcan los conocimientos que adquieran los alumnos. En estos casos, se hará especialmente interesante la asistencia de los alumnos a la sesión, adquiriendo un carácter de obligatoriedad.

Por último, habrá una competición atlética a nivel interno entre los alumnos que cursan la asignatura en 4º de Especialización Deportiva (Atletismo) y los que realizan la asignatura de Fundamentos del Atletismo en 2º. Esta competición será fuera del horario académico establecido para las clases teóricas y prácticas, a acordar en función de la disponibilidad de los estudiantes, profesor e instalaciones deportivas, a modo de evento final festivo de la asignatura.

CONVALIDACIONES TÍTULO MONITOR Y ENTRENADOR DE CLUB DE ATLETISMO - ALUMNOS CAFD UMU

Recordar que aquellos que cursan la asignatura de Fundamentos del Atletismo del título de Grado (3 créditos ECTS) podrán optar a una licencia federativa como Monitor de Atletismo.

La realización de la acción formativa [SEMINARIO ATLETISMO PARA PRINCIPIANTES: APRENDE JUGANDO \(II edición\)](#), disponible en Casiopea online y asincrónico, permite obtener 3 créditos ECTS adicionales. La realización de este curso y su superación supondrá obtener 1 punto adicional en la nota final de la asignatura.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".